

ACUERDO N° 350

Buin, 07 de agosto de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 121, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

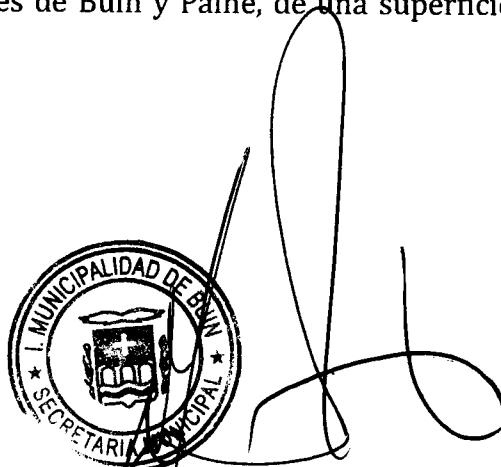
MATERIA: Acuerdo para concesión de Comodato a la Junta de Vecinos Santa Adela Buin, quien es el actual administrador, representada por doña Jessenia González Lanas, y que recae sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Mallea Pérez N° 37, Santa Adela 1, inscrito a fojas 1553 vuelta N° 1787 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine, de una superficie de 206,87 metros cuadrados.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 350

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba concesión de Comodato a la Junta de Vecinos Santa Adela Buin, quien es el actual administrador, representada por doña Jessenia González Lanas, y que recae sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Mallea Pérez N° 37, Santa Adela 1, inscrito a fojas 1553 vuelta N° 1787 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine, de una superficie de 206,87 metros cuadrados, por 30 años renovable.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU